

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.— Tres meses, 9 reales; seis, 16, y un año, 30.

Ultramar.— Seis meses, pesos fs. 2-12; un año, ps. fs. 4-25.

Cuando la suscripción se satisfaga en sellos, para mayor seguridad, la carta vendrá certificada.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Juñes 2 de Abril de 1873.

SUMARIO.

SECCION DOCTRINAL.— La instruccion pública en España.— Exposición universal de Viena.— Descripción de un telégrafo eléctrico presentado a la Exposición de Viena por el Catedrático de Física del Instituto de Guadalajara.— NOTICIAS VARIAS.— VARIETADES.— La figura de la tierra (continuación).— SECCION OFICIAL.— Vacantes en las provincias de Valencia, Málaga, Cáceres, Soria y Albacete.— CORRESPONDENCIA.

SECCION DOCTRINAL.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA.

ARTICULOS DE ACTUALIDAD

No son, en verdad, los tiempos presentes los más á propósito para escribir sobre Instrucción pública, materia tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir de los pueblos; porque cuando la lucha fratricida cubre de riguroso luto y anega en copioso llanto á numerosas familias, y deja tintos en sangre los campos y los montes de diferentes comarcas de nuestra querida patria, muy digna de mejor suerte; cuando una nueva forma de gobierno va modificando paulatinamente las instituciones del país, y cuando este se halla dividido en diferentes partidos que, devorándose unos á otros, creen todos con sus principios políticos hacer feliz la Península española, el ánimo parece que está abatido, el corazón, sobremañera intranquilo, late violentamente, y la pluma encuéntrase asaz vacilante y como embarazosa para tratar con la calma debida un asunto que tanto y tanto interesa á todo español que ame sin doblez el suelo en que ha nacido; suelo en que á cada paso se encuentra un recuerdo de impercederas y envidiables glo-

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.— Redaccion-Administracion, Ponciano, núm. 3 duplicado, segundo izquierda.

En la Habana.— Libreria de D. A. Cueto, calle de O'Reilly, número 70.

No se devuelve ningun escrito.

rias; suelo en que por do quiera se citan y narran con indecible júbilo hechos heroicos de nuestros mayores; suelo, en fin, en que por todas partes pronunciasse con legitimo orgullo el nombre de una celebridad literaria, artistica ó militar, ó el de un hombre que solo tuvo por norte la honra, por anhelo la felicidad de su patria, por dicha el bienestar de sus semejantes, y por esperanza continua el desarrollo de su amor al progreso por medio del trabajo, amor que debiera servir de enseñanza para unos, de guia para muchos y de admiracion y deleite para todos.

Lejos estábamos de figurarnos que habiamos de ser obligados á escribir sobre una materia tan vasta como la Instrucción pública, de que tanto se ha hablado, y á no ser por evitar que se nos tache de tercios en nuestra negativa, en la que por largo tiempo nos hemos encastillado, y á no ser especialmente por dar, accediendo á sus deseos, una nueva prueba de respetuosa amistad á un distinguido hombre público que desde Madrid honra con usura las letras españolas, en manera alguna dejaríamos salir el pensamiento del tranquilo retiro de nuestro estudio, ni hubiésemos tomado la pluma para comunicarnos con los benévulos y asiduos lectores de LA IDEA, Revista á la que tanto deben los que en todos los ramos se dedican á la enseñanza, y á la que tan acendrado cariño le guarda en su corazon el humilde autor de aquestos renglones desalinados.

Amantisimos de nuestra patria, y ardiendo en nuestro corazon el más vivo deseo de su bien y de su gloria, quisiéramos que los hombres que hoy rigen los destinos de España levantarán de una vez sus ojos al primer origen de la prosperidad nacional, que es la Instrucción pública, cuyo acto hariales tanto honor á su celo como

á sus luces, y él por sí sólo sería el mayor elogio del espíritu y del carácter de sus individuos.

Nosotros, acariciando desde hace mucho tiempo la halagüena idea de poder ver en día no lejano el encumbramiento de la enseñanza, no pudiendo acallar la voz de nuestra conciencia y no pudiendo tampoco guardar silencio, soltámonle hoy la llave, cediendo á la amistad y á los estímulos de nuestro patriotismo, y vamos á depositar en las páginas de esta Revista algunas ideas que nuestro limitado estudio, constanté observación y regular experiencia nos han sugerido acerca de tan importante materia. Ni esperamos ni aspiramos con esto á premio alguno: nos proponemos únicamente cooperar en cuanto podamos á un designio en que tanto se interesa nuestra patria, y ¡quiera el cielo que, concurriendo otros muchos con mayores luces, puedan llegar á la meta que deseamos y consigan ver como grabadas en la memoria de los hombres de gobierno, y puestos en práctica, estos pensamientos!

Las fuentes de la prosperidad pública nacen de la instrucción, esta dirige sus raudales y remueve los obstáculos que pueden obstruirlos ó extraviar sus aguas; ella es como la matriz ó primero y privilegiado manantial que abastece aquellas fuentes, que abre todos sus senos, que les aumenta y conserva; ella es el principal objeto de la solicitud de un buen Gobierno, y el mejor camino para llegar á la felicidad nacional, porque todo se mejora y florece con ella, y todo decae y se arruina si de ella se prescinde; ella, por último, es la que dicta las buenas leyes, la que establece las buenas máximas, la que aconseja á la política, la que ilustra á la magistratura, la que alumbrá y dirige á todas las clases y profesiones: por eso, como dice el erudito Jovellanos, si se recorren todas las sociedades del globo, desde la más bárbara hasta la más culta, siempre, siempre se verá que donde la instrucción no florece, todo falta; que donde la hay, todo abunda, y que en todas, la instrucción es la medida común del más verdadero progreso.

¡Feliz mil veces el pueblo que ama la instrucción!

¡Dichoso el país que tiene un Gobierno que procura desarrollarla!

COSME BLASCO,

Catedrático en el Instituto de Huesca.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA

DESCRIPCION DE UN TELÉGRAFO ELÉCTRICO PRESENTADO A LA EXPOSICION DE VIENA POR EL CATEDRÁTICO DE FÍSICA DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA.

La importancia que tiene la Telegrafía eléctrica como medio de comunicacion entre los diferentes pueblos civilizados, y el gran número de aplicaciones á que da origen, ha sido la causa de que muchos hombres notables se hayan dedicado desde el nacimiento de esta idea á la construcción de aparatos telegráficos que reúnan las condiciones más ventajosas, tanto en exactitud como en economía y sencillez.

Mr. Morse es sin disputa el que ha resuelto el problema del modo más satisfactorio, y aunque su telégrafo, modificado por Diguey, deja poco que desear, presenta sin embargo el inconveniente de ser algo lento en la trasmisión, reconociendo este defecto por causa la imposibilidad de obtener con él más de dos signos diferentes, siendo necesario por lo tanto agrupar estos de un modo muy complejo para representar las diferentes letras del alfabeto.

Ahora bien; ¿no sería posible aumentar el número de estas primitivas señales para conseguir por este medio mayor velocidad en la trasmisión?

Después de habérmos hecho esta pregunta, nos hemos dedicado con gran interés á la resolución de este problema, sin perder de vista un instante las condiciones que debe reunir todo telégrafo para que sea de un uso sencillo y fácil construcción.

Varios son los medios que se nos han ocurrido para la realización de esta idea, y después de someterlos á la práctica, ninguno nos ha dado tan buenos resultados como el que vamos á describir.

Consiste el receptor en dos electro-ímanes apoyados sobre dos herraduras imantadas, bajo cuya influencia aquellos, venciendo la resistencia de unos muelles, atraen constantemente á dos palancas, provistas en uno de sus extremos de unas armaduras de hierro dulce y en el otro de unas ruedecillas que reciben tinta grasa de un cilindro forrado de paño en que previamente se deposita. Debajo de dichas ruedecillas pasa una tira de papel como en el aparato de Morse.

Esto supuesto, si el alambre de los electro-ímanes está arrollado convenientemente y hacemos pasar por él una corriente eléctrica en un cierto sentido, el efecto de uno de los imanes quedará destruido, dejando de ser atraída la palanca correspondiente, y en este caso el muelle antagonista obligará á su ruedecilla á marcar un punto ó una raya sobre la cinta del papel, según la duración de dicha corriente.

Si se invierte el sentido de esta, la otra ruedecilla será la que marque el signo correspondiente, pero en diferente sitio que lo hizo la primera.

Vemos, por lo tanto, que basta invertir el sentido de la corriente para que funcione este receptor.

Esta inversion se puede conseguir con cualquier conmutador, pero aun el de Wheatstone, que es el más apropiado para este objeto, presenta á nuestro juicio el inconveniente de que, si no se tiene mucho cuidado de parar

el manubrio en la vertical, se puede dar origen á que la corriente ó no que le interrumpida ó se establezca en sentido opuesto; la mano tiene también que recorrer un gran arco de círculo, ocasionando la molestia consiguiente y una pérdida de tiempo considerable.

El que hemos ideado para manipulador de nuestro aparato no presenta estos inconvenientes, bastando oprimir uno ú otro de los botones en que terminan dos palanquitas que le forman para que la corriente marche en dos direcciones opuestas.

Veamos ahora que ventajas puede reportar este aparato.

Supuesto que cada ruedecilla del receptor puede funcionar separadamente, claro es que con cada una se pueden formar los puntos y rayas del alfabeto de Morse, resultando por lo tanto cuatro signos simples, con los cuales se puede combinar un alfabeto mucho más sencillo que el que hoy se usa.

Nosotros hemos formado el que nos ha parecido más breve, y hemos obtenido el siguiente resultado.

Escrito un despacho de 403 palabras en ambos sistemas, ocupa en el Morse 21.346 metros; y en el nuestro 13.886 id., cuya relacion, que es la de los tiempos, es como los números 1,538 y 1, ó próximamente como tres á dos; así que un despacho que en el sistema actual se tardan tres horas para transmitirle, en el nuestro sólo se tardarían dos horas.

En resumen, este aparato es más veloz que el actual de Morse, tan sencillo como él, y funciona tal vez con menos electricidad, siendo muy poco costoso transformar á este sistema los actuales aparatos.

BERNARDO RODRÍGUEZ.

NOTICIAS VARIAS.

Pocos ejemplos se han ofrecido en nuestro país más notables de desinterés, patriotismo, abnegacion y amor á la enseñanza como el que está dando hace algunos años el rico capitalista D. Joaquin Manuel de Moner y Siscar, Director y fundador del notable Establecimiento literario de Fonz, partido de Tamarite, en la provincia de Huesca.

Este ilustrado y nobilísimo patricio, honra de nuestra patria, ha consagrado una parte considerable de su fortuna á la creacion de un gran centro de instruccion que abraza la primera y segunda enseñanza hasta el Bachillerato, parte de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, Notariado, Música, Tipografía y algunos otros conocimientos. No satisfecho el Sr. Moner con abrir gratuitamente las puertas de su Establecimiento á todos los alumnos que desean participar de estas enseñanzas, llega su generoso desprendimiento y su caridad inagotable, hasta el punto de vestir por su cuenta á un gran número de niños y niñas pobres, siendo la providencia del desvalido y el padre cariñoso de los inocentes y desgraciados huérfanos.

Pero lo que más asombrará á nuestros lectores es que el Sr. Moner dirija por sí mismo el Establecimiento, consagrande su vida entera á la enseñanza, con tan subli-

me abnegacion que, no contento con los brillantes títulos Académicos que poseia, entre ellos el de Doctor en la Facultad de Derecho, hace dos años próximamente, si mal no recordamos, que se sometió en la Escuela Normal de Zaragoza al examen de Maestro superior de primera enseñanza para poder ejercer también competentemente este ministerio.

Hasta ahora habíamos aplaudido algunos rasgos, aunque pocos, de generosidad y desprendimiento en favor de la educacion popular; pero este de que nos ocupamos tiene un sello de grandeza, de espíritu tan levantado y patriótico, que no vacilamos en asegurar que es el primero que se ofrece en nuestro país en la desdichada época que atravesamos.

¡Y ese honrado ciudadano, protector de las letras, amante de los pobres, Maestro cariñoso, ejemplo de virtudes, cuando se han prodigado las gracias y condecoraciones por servicios dudosos, por méritos supuestos, no ha merecido ni la consideracion del más leve recuerdo por parte del Ministerio de Fomento! ¡Ah! Bien pudiera algun día exclamar el Sr. Moner, repitiendo las palabras del Grande Escipion:

«Ingrata patria mia, no poseerás ni aún mis huesos.
Ingrata patria, ne ossa quidem mea habebis.»

Nuestro apreciable colega *La Reforma*, contestando á un suelto de *El Magisterio Español*, dice lo siguiente:

«Con el epigrafe de *Siempre leales* publicó *El Magisterio Español*, en su número de 15 de Enero último, un intencionado suelto como encabezamiento á una supuesta acta de los Maestros del partido de Boltaña, y cuyo contenido tenía por objeto manifestar que, á la vez que los citados Profesores disientan de la Junta central, compuesta de compañeros suyos, estimaban en tanto la personalidad del Sr. Salazar que, no sólo le nombraban su representante, sino que de rondon, como vulgarmente se dice, le colocaban en el sillón presidencial de la futura Junta. Y como estas son sin duda las aspiraciones del Director de *El Magisterio*, con cierto aire de triunfo y protestando de su lealtad, como quien de antemano duda de ella, da y comenta la noticia de las disidencias con la Junta central provisional.»

Nuestro colega reproduce el suelto y el acta, de que ya nos ocupamos nosotros en otra ocasion, y añade después lo siguiente:

«Como se ve, el objeto es sembrar el cisma en nuestra clase y llamar la atencion sobre la persona del señor Salazar para que los Maestros se fijen en ella y sepan, no ya que deben nombrarle su representante, que esto sería muy poco, sino que deben hacerle de hecho Presidente y jefe de todos, en atencion á los relevantes méritos que le adornan, incluso el de no ser Maestro. Y como era de suponer, no se olvida de indicar que su periódico debe ser el órgano general de todo el profesorado, porque así es indudable que le dará más ganancias. ¡Cuánta modestia, cuánta abnegacion y, sobre todo, cuánto interes por los Maestros!»

El señor de Salazar habia encontrado en el acta copiada de los Maestros de Boltaña la síntesis de sus aspiraciones, la realizacion de sus dorados sueños, y dijose, sin duda: «así debe ser,» «así es,» «esto deben decir los Maestros; cópiese.» Y se copió el acta como nuestros lectores la han leído.

— Pero la desgracia, que debe de perseguir al Sr. Salazar, le sale al encuentro en forma de Presidente de la misma Asociacion de Maestros del partido de Boltaña, y lean nuestros abonados lo que sin compasion le endosa:

La Reforma reproduce aquí el comunicado que le envía el Presidente de esta Asociación, negando rotundamente que los Maestros hayan tomado el acuerdo de que tanto se ufanaba el Director de *El Magisterio Español*. Dice, entre otras cosas, este interesante escrito:

«Treinta y un Maestros pertenecientes al partido judicial de Boltaña, cuyos nombres no me parece oportuno enunciar en este momento por no hacerme pesado en demasía, se hallan adheridos al pensamiento de la Junta del mismo que, a invitación de la provincial de Asociación, se constituyó el 26 de Enero último (no en Sahún).

Y en nombre de la citada corporación, que tengo el honor de presidir, declaro con toda solemnidad que es completamente falso que se hayan tomado por la misma los acuerdos que se le atribuyen por el periódico en cuestión, según puede verse en su libro de actas, y según se desprende de que los Profesores que forman la mencionada Asociación de este partido se han unido secundando los deseos de la Junta provincial de Asociación, cuyas gestiones habrán sido sin duda guiadas por la iniciativa de la Junta central de Madrid.»

Con razón exclama *La Reforma*:

«Con otro remitido como este que manden los de Santiago, ya se han reducido a cero los disidentes.

Lo sentimos por lo que pelagra la presidencia del señor Ruiz Salazar.

Al llegar aquí nos parece escuchar a Samaniego, cuando dice:

«¡Que compasión! Adios, leche, dinero, Huevos, pollos, lechon, vaca y ternero.

¡Oh loca fantasía!

¡Qué palacios fabricas en el viento!»

Pero respetemos la desgracia, ya que, como ven nuestros lectores, no podemos admirar la lealtad del periódico de D. Emilio Ruiz de Salazar.

Hoy es el día fijado para reunirse en Albacete los Maestros comisionados de los partidos para nombrar la Junta provincial de la Asociación y su delegado en la Central de Madrid.

Después de la toma de posesión del nuevo Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, se celebró en la Rectoral claustro de la misma Facultad bajo la presidencia del Sr. Rector, quien en un sentido y energético discurso expuso a los Profesores la necesidad de que aquella Escuela saliese cuanto antes del estado de perturbación en que hace tiempo se encuentra, y de que todos los Catedráticos coadyuvasen por cuantos medios consideren convenientes a sostener el orden y la disciplina. El espíritu que reinó en dicho Claustro fué excelente, mostrando todos los Profesores su decidido propósito de secundar los deseos del Sr. Rector y del nuevo Decano, quienes, según se nos asegura, quedaron altamente satisfechos del resultado de la Junta de Facultad. Todo hace creer que la Escuela de Medicina de esta capital va a entrar en vías normales, máxime si se adoptan las disposiciones que el Claustro por unanimidad acordó proponer al Gobierno, y que se refieren principalmente a la ampliación de las Clínicas, para lo cual se han dado ya algunos pasos cerca de la Diputación provincial, que es la que parece que ha opuesto hasta aquí algunos obstáculos.

Nos alegraremos de que así suceda, pues ya es tiempo de que la Escuela de que se trata tenga orden y tranquilidad.

Al fin, también en Valencia se ha abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros de primera enseñanza, que percibirán respectivamente 125 pesetas los de la primera clase, 75 los de la segunda y 50 los de la tercera.

A propósito de este asunto dice nuestro apreciable colega *La Primera Enseñanza*:

«Acordado el pago del aumento gradual de sueldo conforme al escalafón del año anterior, es indudable que saldrán perjudicados varios Profesores, a quienes indebidamente no se les ha incluido ó colocado en el lugar que corresponde por no haberse renovado este trabajo en tiempo oportuno, a pesar de las reiteradas gestiones que hemos hecho en diferentes ocasiones.»

El 28 del mes pasado terminaron en Huelva los ejercicios de oposición a las Escuelas vacantes de niños y de niñas, que dieron principio el 26. Fueron aprobados por el orden siguiente: D. Ramon Regajo, D. Rodrigo Marquez y D. Leonardo de Gayangos; y para la de niñas Doña Carmen Dominguez, única Maestra que se presentó.

Vacante en Cáceres una Escuela de fundación, el Patronato anunció la plaza convocando aspirantes, y trascurrido el término señalado para la admisión de solicitudes, no existiendo acuerdo entre los dos individuos que componen el Patronato respecto a la designación de Maestro, cada uno de ellos nombró el suyo. Este asunto se puso en conocimiento de la Dirección general de Instrucción pública, cuyo centro dispuso que el Ayuntamiento de aquella capital dirimiese la cuestión, nombrando de entre los dos que los Patronos habían nombrado cada cual por su parte. El Ayuntamiento hizo en efecto el nombramiento, a tiempo que uno de los Patronos se alzaba de la orden de la Dirección, y esto produjo un Real orden derogando el acuerdo del Centro directivo y suspendiendo el nombramiento hasta nueva resolución. Pues bien; se ha resuelto por el Gobierno nombrando a un tercero, prescindiendo de los dos nombrados por los Patronos.

No lo entendemos.

Llamamos la atención de nuestros apreciables lectores sobre los interesantes y notables artículos que empezamos hoy a publicar, debidos a la fecunda pluma de nuestro querido amigo y colaborador D. Cosme Blasco, ilustrado Catedrático en el Instituto de segunda enseñanza de Huesca.

El trascendental asunto de que se ocupa, las importantes cuestiones que son objeto de su estudio, el examen práctico y detenido que hace de cada uno de los diversos ramos de enseñanza, unido a la forma galana con que el Sr. Blasco sabe embellecer todos sus escritos, hacen más y más estimable este trabajo, por el que le felicitamos cordialmente, a la vez que le agradecemos la deferencia que guarda a nuestra humilde Revista y la consideración y cariñoso aprecio con que distingue a nuestro Director.

D. León Argüeso ha solicitado del Ministerio de Fomento autorización competente para que por el de Hacienda se haga la conversión de 500.000 rs. de títulos del 3 por 100 en una lamina intrasferible a favor de una cátedra de Latín y Escuelas de primeras letras que por escritura pública trata de fundar en el pueblo de Arija, provincia de Burgos.

El 18 del mes pasado ha fallecido en Canarias, después de una larga y penosísima enfermedad, el Sr. Don Antonio Montero y Ruiz, dignísimo sacerdote y Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza. Su muerte ha sido en extremo sentida por toda clase de personas. ¡Dios le haya concedido el premio a que sus virtudes le hicieron acreedor!

Parece que en los nuevos presupuestos se hacen profundas y no siempre justificadas reformas en las plantillas de empleados y dependientes de las Universidades. Al paso que se aumenta en las provincias el personal de las Secretarías, se suprime en todas la consignación íntegra para porteros y mozos, lo cual nos parece un absurdo.

Los Secretarios de las Universidades de provincias tendrán en adelante el sueldo de 16.000 rs., lo mismo que el de la de Madrid, lo cual no nos parecería mal si se hubiere elevado a dicha suma el sueldo de los Catedráticos de las expresadas Escuelas. Se dará pues el caso de que en provincias tengan los Secretarios mayor sueldo que los Catedráticos, cosa contraria a las disposiciones terminantes de la ley de Instrucción pública vigente.

También se ha suprimido en los nuevos presupuestos la cantidad que venía figurando para el Eclesiástico encargado de la enseñanza de religión y moral en las Escuelas normales de Maestros y Maestras y Lancasteriana de niñas. La enseñanza de la moral se encomienda ahora al Profesor de lectura y escritura. Esto es, más que absurdo, simplemente ridículo.

A pesar del anuncio que en otra parte insertamos, no será sola la Escuela de niñas de Munera la que se provea en dichas oposiciones que han de celebrarse en Albacete; pues suponemos, y con fundamento, que vacará alguna otra de igual clase durante el plazo de convocatoria.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Municipio de Cádiz, y a propuesta de la Comisión de Instrucción pública, se aprobó por unanimidad la abolición de toda enseñanza de religión positiva costeada por el Municipio, y la desaparición de crucifijos, cuadros y símbolos religiosos en las Escuelas que se sostienen con los fondos que administra dicha corporación.

Si el Gobierno no hace cumplir la Constitución en todo el país, dice muy oportunamente *La Independencia Española*, y no enseña a ciertos Ayuntamientos que la ley está por encima de sus opiniones, muy pronto cada Municipio será un poder independiente y España una verdadera Babel.

Ha sido nombrado Jefe de la Sección de Fomento del Gobierno de Albacete D. José Antonio Albuger, Maestro propietario de una de las Escuelas públicas de dicha capital.

Debemos contestar a nuestro apreciable colega bilbaíno el *Euscaldun Iracasdea* que ni un solo número de nuestra Revista ha dejado de remitírsele. La falta que, según dice, experimenta hace mes y medio, debe proceder de las Administraciones de correos, cuyo desbarajustado ramo, si no mejora el servicio, dará al traste con todas las empresas periodísticas.

La Imprenta de Barcelona denunció un hecho que debe servir de saludable aviso en la materia. La Escuela católica de la Barceloneta está situada en un local muy húmedo que ha sido almacén de sal. De 116 niños que contaba la Escuela en enero último, hoy no tiene más que 60, y descontando 15 enfermos en la actualidad, de resultas de la insalubridad de la Escuela, quedan 45. El Maestro y el ayudante están enfermos también. Un maestro de obras que había reconocido el local, anunció que todos los alumnos caerían enfermos, y poco menos ha sucedido.

¡Cuánta responsabilidad no toca a los sostenedores de la Escuela y a la autoridad por su falta de celo!

La Comisión permanente de la Diputación de Valladolid ha pasado al Gobernador de la provincia un acuerdo por el cual se apremia con el 5 por 100 diario sobre la multa de 15 pesetas que aquella Corporación impuso a varios Alcaldes que, debiendo muchos meses de dotación a los Maestros, no han hecho el menor caso de las reiteradas amonestaciones que les ha dirigido, ni de las conminaciones, apercibimientos y multas impuestas.

El Inspector de la provincia de Huesca, D. Tomás de la Concha, ha tenido la desgracia, el 22 del pasado, de caer de la caballería, al salir de la villa de Fonz, partido de Tamarite, después de haber hecho la visita. Afortunadamente no son de gravedad las lesiones que recibió nuestro amigo, a quien deseamos pronto y completo restablecimiento.

Ha tomado posesión del cargo de Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, el ilustrado Profesor de la misma D. Julian Calleja Sánchez. A la toma de posesión concurrieron todos los Catedráticos numerarios, auxiliares, ayudantes y demás empleados facultativos de la expresada Facultad, cosa que no siempre ha sucedido, y que debe tenerse como un buen síntoma en favor del orden y armonía de aquella Escuela.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Catena y Muñoz, Catedrático de Matemáticas que fué en el Instituto de Cáceres, ha sido nombrado Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Ultramar. Damos a nuestro querido amigo la más cordial enhorabuena, y felicitamos al Sr. Ministro por tan acertado nombramiento.

Nuestro corresponsal de Huelva nos hace grandes y merecidos elogios del nuevo Gobernador civil, Sr. Sanchez Perez, por el interés vivísimo que le inspira el importante ramo de la enseñanza primaria. Apenas tomó posesión de su cargo este ilustrado funcionario, dirigió una circular á los Alcaldes para que pagaran puntualmente á los Maestros, advirtiéndoles que en este servicio sería obstinado é inexorable, pasando á la vez otra comunicación á la Comisión permanente para que excitase en igual sentido á los Ayuntamientos más retrasados en el pago, y estimulando, por último, al de la capital para que incluya en el nuevo presupuesto lo necesario para instalación y sostenimiento de las Escuelas que faltan.

No esperábamos menos de los nobles propósitos que siempre le han animado en este punto á nuestro querido amigo el distinguido escritor Sr. Sanchez Perez, y abrigamos la firme seguridad de que, pasado el período electoral, que es siempre de agitación incesante y de continua lucha de intereses políticos en las localidades, se dejará sentir eficazmente su beneficiosa influencia en favor de la educación popular.

Dentro de breves días aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia de Badajoz el anuncio de las oposiciones que han de tener lugar en el próximo mes de Mayo.

El día 7 del actual, á las ocho y media de la noche, se hundió el local de la Escuela de niños de Pozaldez, arrastrando en su ruina el pavimento de algunas de las habitaciones del Maestro, D. Vicente Alcañiz, quien tuvo la mala suerte de caer envuelto entre los materiales y sufrir fuertes contusiones, que le dejaron muy mal parado.

Sentimos profundamente la desgracia de nuestro apreciable amigo Sr. Alcañiz, á quien deseamos pronto y completo restablecimiento.

La Escuela que deja vacante en Albacete el Sr. Albuger, dotada con 1.375 pesetas, 343'75 de retribuciones y casa, se proveerá también en las anunciadas oposiciones en dicha provincia, por haber tenido lugar aquella en el término del anuncio.

Se ha prorogado hasta el 12 de Marzo próximo el plazo para las oposiciones á la cátedra de Terapéutica, Materia médica y arte de recetar, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado á los Profesores D. Dionisio Gorraño, D. Antonio de Elizalde y D. Leocadio Pagasartundúa para Vocales del Tribunal de oposiciones á la cátedra de *Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica y Geometría analítica de dos y tres dimensiones*, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, en reemplazo de D. Federico Saavedra, D. Lorenzo Presas y D. Agustín Monreal, que han sido recusados, denegando la admisión de la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal que presentó el Catedrático D. Federico Aparici.

Nos dicen de Huesca que el celoso é ilustrado Inspector de primera enseñanza, D. Tomás de la Concha, se va adquiriendo numerosas simpatías por su excelente comportamiento en el desempeño de su cargo. La Junta provincial parece que ha acordado dirigirle una halagüeña comunicación por el celo, actividad y tino con que ha practicado y está llevando á cabo tan largas visitas, y por el satisfactorio desenlace que han tenido algunos asuntos graves en que ha intervenido dicho funcionario. También nos asegura nuestro corresponsal que el nuevo Gobernador es el más decidido defensor de los Maestros y de la enseñanza, por lo que no dudamos que con autoridades tan celosas este ramo importante de la Instrucción pública recibirá en aquella provincia grande y provechoso impulso.

Por fallecimiento de D. Gaspar Molina y Campel ha sido nombrado Director del Instituto de Almería Don Santiago Capella, Catedrático del mismo establecimiento.

Parece que se preparan algunas reformas de consideración en el ramo de Instrucción pública. A los Institutos no ha de ser á los que menos les toque.

Se va á disponer que en adelante los plazos que se den para presentar trabajos para oposiciones á cátedras serán siempre de cuatro meses, que es el máximo que el Reglamento señala, y en su consecuencia se prorrogarán en este sentido los que actualmente están corriendo.

Hé aquí el sumario de las materias que comprende el número 3.º de la interesante *Revista de la Universidad de Madrid*:

- I..... *De la representación general de la Cleroecia española en el Estado durante la Edad-Media*, por D. José Amador de los Rios.
 - II..... *Del empleo de los penados en la colonización*, por don Joaquín Maldonado Macanaz.
 - III..... *Estudios históricos y filológicos sobre la literatura árabe-mozárabe* (artículo primero), por D. Francisco Javier Simonet.
 - IV.... *Modo de constituirse la Anatomía humana, y origen ó bases de los hechos que constituyen sus datos*, por D. Julian Calleja Sanchez.
 - V..... *Estudios de literatura griega: Comedia-Aristófanes* (paginas de libro inédito) (continuación), por D. Alfredo A. Camus.
 - VI.... *Nueva Biografía del Doctor D. Antonio Xavier Perez y Lopez, breve estudio sobre un sistema filosófico* (artículo segundo), por D. Federico de Castro.
 - VII... *Revista bibliográfica sobre obras que tratan de Instrucción pública*, por D. P. de Aleántara García.
- Debemos advertir que la Administración de esta Revista ha vuelto de nuevo á la Universidad, por haber cesado de desempeñarla los Sres. Medina y Navarro que la han tenido á su cargo en esta última época.
- Continúan en esta Universidad todos los sábados las Academias de Profesores que tan buenos resultados ofrecen y tan beneficiosas son para la enseñanza y para estrechar las relaciones entre los Catedráticos.

Según nuestros informes, por el Rectorado de la Universidad se ha elevado á la Direccion del ramo una importante comunicacion del Director del Instituto de San Isidro, haciendo atinadas observaciones acerca de los graves inconvenientes que resulta de que los Catedráticos oficiales que, por razon de este cargo son tambien examinadores, den clases privadas á alumnos que despues se examinan con ellos como oficiales.

Este es el mismo asunto sobre el que nosotros hemos hecho algunas observaciones en uno de nuestros anteriores números.

Nos alegramos que se haya llevado ya al terreno en que hoy se encuentra, porque dada la ilustracion y celo en favor de la enseñanza que distinguen al actual Director de Instruccion pública, y dadas tambien las observaciones que parece que el Sr. Rector de la Universidad de Madrid ha hecho al trasladar á la superioridad la comunicacion que nos ocupa, es de creer que se adopte alguna resolucion, por supuesto dentro del criterio de la libertad de enseñanza, que tiende á poner coto á los abusos y graves daños que sin duda pueden resultar de continuar las cosas como están, por lo que á este punto respecta.

VARIEDADES.

FIGURA DE LA TIERRA.

(Continuacion.)

Huyghens, empleando una serie de razonamientos, que al par que revelan su profundo talento hacen presumir que aquel grande hombre hubiera podido deducir á priori la figura de la Tierra, explica la causa del retardo del péndulo por la disminucion de la gravedad en Cayena relativamente á Paris, fuerza que hace mover al péndulo con una velocidad proporcional á su intensidad, y prueba que esta intensidad es mayor en las regiones próximas al Ecuador á causa del predominio creciente en ellas de la fuerza centrífuga producida por la rotacion. Esta fuerza centrífuga, que tiende á separar los cuerpos en sentido perpendicular al eje de la Tierra, está opuesta perpendicularmente á la de la gravedad en el Ecuador y oblicuamente en otras latitudes.

Aceptada sin objeciones esta clara explicacion de unos hechos tan sorprendentes al principio, Huyghens y Newton, tomándola por base de sus trabajos, prosiguen el camino de las deducciones, y, por distintos procedimientos, llegan acordes á una nueva teoria sobre la figura de la Tierra, contradiciendo la idea de la perfecta esfericidad hasta entonces admitida.

Huyghens, considerando por una parte que si la Tierra fuese esférica todos los graves se dirigirian al centro, y habiéndose demostrado por otra que al ponerse en rotacion cada peso es separado de su direccion primitiva, tanto más cuando menos oblicua sea la accion de la fuerza centrífuga, dedujo que las direcciones de los péndulos no colocados en el Ecuador ó los Polos, no irán á reunirse en el mismo punto, y observando además que á los 45° de latitud, la desviacion del péndulo de la direccion perpendicular á la superficie de la Tierra, supuesta esférica, era de más de 5', contra lo que la experiencia

nos enseña, sentó que aquella no podia tener esta forma, sino que necesariamente habia de presentar la de un esferoide elíptico, cuyo achatamiento determinó en $\frac{1}{278}$ del semidiámetro del Ecuador, llegando á fijar la curva del meridiano en extremo complicada y traducida en expresion analítica de 4.º grado.

Newton, por su parte, siguiendo, como hemos indicado, distinto camino que Huyghens, y suponiendo que la atraccion era universal é igual el peso de dos columnas de liquido concebidas una en el plano del Ecuador y otra del centro al polo, dedujo que la primera perderá una parte de su peso real por la fuerza centrífuga, mientras la segunda lo conservará, haciéndose en compensacion necesario para conservar el equilibrio, que aquella tenga mayor altura, con lo cual venia á determinar á priori el achatamiento polar que fijó en $\frac{1}{230}$ del semidiámetro del Ecuador, con notable diferencia del asignado por Huyghens.

El marcado desacuerdo entre las cantidades del achatamiento no podia menos de llamar la atencion y avivar el deseo de nuevas comprobaciones y experiencias hasta poder deducir el grado de exactitud de cada una. Con este motivo llegaron á sacar del olvido las medidas de Eratóstenes, Snell, Riccioli y Picard, y comparándolas entre si, y con las de Picard, el sabio alsaciano Eisenschmidt, vino á deducir que si bien la Tierra no era esférica, su achatamiento estaba en el Ecuador y no en los polos, y aunque por entonces no pudo sostenerse tan extraño resultado, basado en cálculos erróneos, quedaron probadas las equivocaciones cometidas por aquellos observadores. Una vez lanzados al terreno de la controversia, la opinion de Eisenschmidt adquirió nuevos partidarios, que esta vez la sostenian con mejores visos de probabilidad, fundándose en los resultados de una nueva medida.

Dominico Cassini, continuando en 1713 las operaciones realizadas por Picard sobre el meridiano de Paris y prolongando el campo de ellas hasta Dunkerque por el Norte y Perpignan por el Sur, encontró la magnitud media, para un grado al Mediodía de Paris, mayor que la correspondiente al mismo arco hacia el Norte, lo que evidentemente hacia presumir un aumento en la de los grados del Polo al Ecuador, y por consiguiente una mayor curvatura en estos y una forma prolongada para la Tierra en el sentido de los polos, tan exagerada que la relacion entre los ejes resultaba expresada por la fraccion $\frac{98}{96}$.

SANTIAGO MORENO REY,

Catedrático del Instituto de Vitoria.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

VACANTES.

Valencia.—Por concurso.—Elementales de niños.—Moncada, Castellon de Rugat y Tous, con 825 pesetas; Beniatjar, La Yesa y Sinarcas, con 625.

Incompletas de niños.—Rebollar y Olmos (Requena) y Tabernes Blanques, con 450 pesetas; Arroyo Cerezo (Castielfabib) y Sellent, con 375.

Elementales de niñas.—Una extramuros de la capital (calle de Murviedro), con 1.250 pesetas; Tabernes de Vallidigna y Chiya, con 750 pesetas; Ademuz y Montichelvo, con 550 pesetas; y Riola con 425 pesetas.

Incompletas de niñas.—Bárig y Alcántara, con 250 pesetas.

Vacantes por sustitucion.—Deben proveerse tambien en el presente concurso los escuelas de niños de Rafelguaraf y Genovés, dotadas cada una con 625 pesetas, como resultado de los expedientes de sustitucion incoados por ambos Maestros.

Las solicitudes hasta el 23 del actual.

Malaga.—Por oposicion.—De niñas.—Alpendaire, con 550 pesetas.

Se proveerán tambien en virtud de la misma oposicion las escuelas cuya dotacion llegue a 750 pesetas, siendo de niños, y a 500 si son de niñas, que yaquen desde el 20 de Marzo hasta el dia 23 del actual.

Después de terminados los ejercicios de oposicion á Escuelas vacantes, empezarán los de mejora de dotacion.

Caceres.—Por concurso.—De niños.—Arroyomolinos de la Vera y Talaveruela, dotadas cada una con 625 pesetas.

Por concurso.—De niñas.—Brozas, con 733 pesetas 50 céntimos; Campo (villa) y Valverde de la Vera, con 550; y Serrejon con 416.

Por concurso.—De párvulos.—Valencia de Alcántara, con 1.000 pesetas.

Las solicitudes hasta el 22 de Abril.

Soria.—A 40 ascienden las Escuelas vacantes en esta provincia, y es de esperar que, hasta que termine el concurso anunciado en 3 de Mayo del año próximo pasado, aumente el número considerablemente.

Albacete.—Por oposicion.—La elemental de niñas de Munera, con 550 pesetas de sueldo, casa y retribuciones.

Las solicitudes hasta las dos de la tarde del 25 del actual; los ejercicios empezarán el 28.

En la Universidad literaria de Santiago se halla vacante una plaza de auxiliar con destino á la ensenanza de la asignatura de Materia farmacéutica animal y universal, dotada con 1.500 pesetas.

Para obtenerla se necesita haber recibido el grado de Doctor en la Facultad de Farmacia; y sólo en el caso de no presentarse aspirante alguno con dicho grado podrá proveerse en quien tenga el de Licenciado únicamente.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaria general de esta Universidad en el término de 15 dias, á contar desde el 1.º del actual.

La Gaceta del 2 del corriente publica un decreto del Ministerio de Fomento, fecha 24 de Marzo, disponiendo que las Juntas de Gobierno en los Archivos, Bibliotecas, Museos y demás establecimientos de Instruccion publica donde hubiere dichas Juntas, y donde no los jefes de los mismos, nombrarán los empleados administrativos y dependientes cuyos sueldos figuren en presupuesto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA IDEA.

Director del Instituto.—Guadalajara.—Renovada hasta 31 de Diciembre de 1873.

D. M. C.—Esplus.—Anotada y servida su suscripcion desde 1.º de Abril.

D. V. M. y L.—Pueyo de Santa Cruz.—Id. id.

D. B. P.—Huesca.—Id. id.

D. L. R.—Huelva.—Remitidos nuevamente los números 2, 4, 5, 6 y 7.

D. J. M. S.—Jayena.—Id. el número 9.

D. B. F. A.—Madrid.—Suscrito desde 1.º de Abril, hasta 30 de Junio próximo.

D. J. de la P. C.—Santa Cruz de Tenerife.—Remitidos los números á los Profesores que indica.

D. J. J.—Valencia.—Renovada su suscripcion hasta 30 de Junio próximo.

D. C. A. V.—Valencia.—Id. hasta 31 de Diciembre del presente año.

D. A. J.—Sesat.—Anotada su suscripcion desde 1.º de Abril. Se le envían varios números. Gracias por el interés que le inspira la publicacion.

D. M. G. G.—Castilblanco.—Recibida su carta. Se le seguirá enviando el periódico. La suscripcion empezó en 1.º de Julio de 1871, y el Sr. R. la tiene abonada hasta 31 de Diciembre del mismo año.

D. J. N.—Quintanar de la Orden.—Renovada su suscripcion hasta 31 de Marzo de 1873.

D. M. H.—Illana.—Abonados los 8 meses que debia, desde 1.º de Marzo á 31 de Octubre de 1871.

D. J. V. y P.—Calvia.—Remitido el número que pide.

Sr. Director del Instituto de segunda ensenanza de Santander.—Renovada su suscripcion hasta 31 de Diciembre de 1873. Se le envió recibo en la forma que V. indica.

D. J. G. F.—Montilla.—Recibida su carta y sellos que faltaban. No ha llegado á esta Administración la carta á que V. se refiere.

Sr. Director del Instituto de Alicante.—Renovada su suscripcion hasta 31 de Diciembre de 1873.

Doña A. L.—Barcelona.—Anotada y servida su suscripcion desde 1.º de Abril.

D. J. G.—Cuenca.—Remitidos nuevamente los números 9, 10 y 11 del mes de Marzo.

D. J. A. M. y V.—Osuna.—Suscrito hasta 30 de Abril. Se le han servido los números desde 1.º de Febrero.

D. M. P. G.—Gúadix.—Renovada su suscripcion hasta 14 de Agosto próximo. Se le contestará particularmente.

Sr. Bibliotecario del Instituto de Albacete.—Renovada su suscripcion hasta 31 de Diciembre de 1873. Se recibió la libranza de 7 pesetas, pero no los sellos.

D. C. C.—Paradas.—Abonada su suscripcion hasta fin del actual.

Doña J. N.—Paradas.—Id. id.

Doña A. E.—Paradas.—Id. id.

D. J. de L. M.—Córdoba.—Renovada su suscripcion hasta 31 de Diciembre de 1873.

Sr. Rector de la Universidad de Valencia.—Id. hasta 30 de Junio de 1873. Se le envió recibo.

D. J. de los R.—Cumbres Mayores.—Siento decir á V. que no es posible acceder á lo que V. desea; sin embargo, por servirle, se le enviará una lista en todas las extracciones.

Sr. Director del Instituto de Logroño.—Renovada su suscripcion hasta 31 de Diciembre de 1873. Se le envió recibo.

D. L. C. V.—Bacares.—Recibida la libranza de cuatro pesetas.

D. A. D. y V.—Toledo.—Remitido nuevamente el número 24.

D. E. G.—Bonilla de la Sierra.—Suscrito desde 1.º de Abril de 1873.

MADRID.—1873.—Oficina tipográfica del Hospicio.